

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA DOMINGO 27 DE MARZO DEL 2022

Ica, siendo las 22:15 horas del día 27 de marzo del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura; invitado representante del centro federado de estudiantes Erick Fernández Ramos y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1. - OFICIO N°053-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, invita para el sustento correspondiente al señor director de la escuela profesional, indica que, con respecto al documento presentado, esto se da porque ya la oficina de estadística a dado por culminado el semestre 2021-I lo cual ya no nos permite ingresar notas, entonces esta oficina va aperturar un nuevo ciclo que le llama 2021-0 en el cual debemos matricular a alumnos que llevaran dichos curso por lo cual se debe anular las matriculas, y el otro punto es determinar el número mínimo de estudiantes que participaran por aula virtual. El señor Decano, entonces en el primer punto es la anulación de matrícula y en el segundo punto respecto a la cantidad mínima de estudiantes, se propone que sea 1 estudiante el mínimo. En ese sentido al no haber algún comentario solicita al señor miranda llevar a votación lo solicitado. El profesor Gustavo Cabrera, indica que hay diferentes asignaturas con un solo estudiante, el problema va ser la falta de docentes. El señor Decano, indica entonces ratificar lo que indicaba el reglamento con la cantidad mínima de 10 estudiantes, en todo caso que se haga un informe respecto a las solicitudes y determinar cuántos estudiantes han presentado sus requerimientos y recién podemos determinar la cantidad mínima de estudiantes. En tal sentido el punto 2 del pedido en el oficio que quede pendiente y lo que vamos a aprobar es el punto número 1 respecto a la anulación de matrícula. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yosselin Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Siendo las 22:48 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RÍOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO